





RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DE MENTORES TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 DURANTE EL CURSO 2024/2025.

Por RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación se convocó concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2024/2025.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y subsanación, de conformidad con el apartado octavo.2 de la convocatoria, la comisión de selección,

## **HA RESUELTO**

**Primero.-** Hacer públicos los siguientes documentos:

- a) Listado definitivo de participantes admitidos, ordenados por cuerpos, puestos y puntuación. (Anexo I)
- b) Contestación a las alegaciones presentadas a los listados provisionales.
  (Anexo II)

**Segundo.-** Realizar convocatoria pública para el acto de adjudicación de los puestos vacantes, que tendrá lugar el día **4 de julio de 2024** a las **9:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Educación.

**Tercero.-** La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://educa.jcyl.es).

Soria, 3 de julio de 2024 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo.: Javier Barrio Pérez